

Rut : 61.979.830-9  
Dirección : Alameda 1449 Piso 13 Torre 2  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-3673718

Demandante : Subsecretaria de Energía  
Unidad de Compra : Subsecretaria de Energía  
Fecha Envío OC. : 12-04-2012 16:14:07  
Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 584105-483-SE12

SEÑOR (ES) : LIBRERIA REY-SER Y COMPANIA LIMITADA  
RUT : 89.293.800-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Té twinings para ministro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	48 Unidad no definida	Té twinings para ministro Facturar: Subsecretaría de Energía Rut:61.979.830-9 Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minenergia.cl	Según cotización N °205168	2.042,00	0,00	0,00	98.016

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	98.016
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	98.016
19% IVA	\$	18.623
Total	\$	116.639

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Té twinings para ministro  
Facturar: Subsecretaría de Energía  
Rut:61.979.830-9  
Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho  
Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minenergia.cl

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>